

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

"El Estado soy yo"

El Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, en Sesión Ordinaria Nro. 345 de fecha 30-03-2017, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el artículo 62 de la Ley de Universidades, ante la actual crisis política nacional planteada por parte de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, que trastoca la esencia de la República, viola el principio de la separación de poderes, la voluntad popular y por ende, desconoce el Estado de Derecho, echando por la borda el pacto social expresado en la Constitución de 1999, desechando de la medianoche a la mañana toda una historia política, en la cual ya ni las formas respeta, en una actitud confrontativa, totalitaria atribuye competencias al Poder Ejecutivo en toda clase de materia, asignado funciones legislativas y judiciales, es la expresión de la total locura y fraude consumado, que nos llama a la urgente reflexión de cara a nuestra comunidad universitaria y a la colectividad: Ya no es una infracción hacia determinados artículos de la Carta Magna sino que se ha decretado su muerte. En el actual momento estamos frente a la inexistencia del cuerpo normativo declarado muerto soezmente por quienes conforman la instancia máxima de garantía, aplicación e interpretación de la Constitución del país. Sin miedo a la conciencia, a la sociedad que les juzgará en un futuro han cometido de manera continuada la perpetración del desmantelamiento institucional, basados en la fuerza y el autoritarismo, hemos retrocedido como pueblo a sociedades en donde imperó la tesis biológica del más fuerte que impone sus reglas a los más débiles. Los libertadores cuando idearon y soñaron la República, jamás pensaron que dos siglos luego estarían enterrando el sistema político y entregando a un nuevo monarca disfrazado de demócrata, las potestades que tanta luchas y sangre les costó.

Hoy, nuestros estudiantes y compañeros de Academia no sabemos hasta cuándo se podrá sostener este contraste entre lo que enseñamos y la práctica, no estamos armados sino de razones y de ciencia, no poseemos medios de control militar ni sabemos de conspiraciones, lo que nos queda es la palabra y la ciencia, la sensibilidad y la teoría ahora perpleja. Continuaremos enseñando lo de siempre, la fuente inagotable del Derecho y la política como la concepción de generar ciudadanía, apostamos a tiempos mejores y llamamos a todos a construir la ética en la paz, la justicia y el derecho, la práctica social y el respeto a la Constitución como materialización del entendimiento ciudadano y constructo de todos las tendencias

Dado, sellado y firmado en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo a los treinta (30) de marzo de dos mil diecisiete (2017).

DR. DAVID J. RUTMAN

DECANO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD

ABOG. FRANCIA ZABALETA POLO

DIRECTORA DE SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD